

La gesta comunera y el sacrificio de los mártires huilenses en la Independencia

Camilo Francisco Salas Ortiz¹

Presidente Honorario de la Academia Huilense de Historia

Discurso pronunciado por Don Camilo Francisco Salas Ortiz, en nombre de la Academia Huilense de Historia, en el acto conmemorativo del día de los mártires huilenses de la independencia, realizado en Neiva el 18 de septiembre de 2018.



La vida del hombre es la permanente concatenación de fenómenos y experiencias, relacionadas de tal forma que aseguran una definición para cada momento y proyectan el comportamiento individual y social hacia determinados cardinales, de acuerdo con el grado de asimilación que se posea. Muchas veces, y en esto es generosa la historia, se manifiestan actitudes tan significativas que aglutinan a los pueblos alrededor de su núcleo conformando verdaderos organismos de renovación. Es una nueva tendencia, es la búsqueda de un orden distinto, es comprender las relaciones, bien del hombre con la

¹ **CAMILO FRANCISO SALAS ORTIZ.** Nació en Campoalegre, Huila. Filósofo, investigador histórico y periodista. Presidente honorario de la Academia Huilense de Historia. Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia y otras Academias departamentales. En el servicio público, se desempeñó, entre otros cargos, como Secretario Privado de la Gobernación del Huila y Secretario de Educación (encargado), y como primer Director del Instituto de Cultura Popular de Neiva. Es autor de numerosos libros y artículos de revista. Entre los primeros, se destaca “*Huila: Montaña Luminosa*”, con tres ediciones (2000, 2011, 2016).

naturaleza, o consigo mismo desde unos presupuestos intelectuales diferentes.



Benito Salas Vargas

El carácter eminentemente espiritual apunta a los valores trascendentales de la raza huilense: rica en el pasado, de promisión en el futuro.

Integrar en un acto la conmemoración de la gesta comunera y el sacrificio de los mártires es enlazar en el presente dos acontecimientos que se prolongan en la consecuencialidad de sus motivos y resultados. Aquél es la actitud beligerante del pueblo oprimido, acosado por injustos impuestos, reprimido en sus derechos de expresión y determinación. Este, es el culmen del valor, el cénit de la

grandeza, la selección de la raza que inmola en holocausto lo mejor de sí, para lograr el más bendito de los dones.

La importancia de los sucesos obliga a reflexionar en su significado y sobre todo en la actualidad de su mensaje. De otra manera no podrían ser ellos, unidos a muchos otros acontecimientos, la base del presente. Así resultaría que el hoy es fortuito y el porvenir un amplio velo que tiende a descorrerse con la inseguridad de la inexperiencia, en el que se encontrarán disímiles circunstancias imprevisibles por su ausencia de pasado.

Someter se torna injusto, exagerar los impuestos por encima de las posibilidades del pueblo es ignominia. Determinar la vida sin el consentimiento del sujeto y exagerar el control de las actitudes humanas es eliminar las posibilidades de realización. Callar las opiniones es

matar el pensamiento. Cuando el concepto de las realidades cambia, porque las circunstancias cambian también, se da la revolución. Así, llamamos revolucionarios a: **Toribio Zapata, Teresa Olaya, Gerardo Cardozo, Salvador Herrera, Francisco Navas González, Jacinto Rojas, Vicente Navas, Pascual Castañeda Cristóbal Rodríguez, Manuela Olaya de Charres, Juana Gutiérrez de Celis y Bentura Celis.** Y con ellos a un pueblo entero que los siguió en la protesta. Su origen, la injusticia del pésimo gobierno colonial que asfixió las exiguas posibilidades de subsistencia con inhumanos impuestos y controles. Cansados de soportar el peso de los malos manejos; adolorida la espalda por el irresistible yugo, vislumbraron la posibilidad del cambio y se lanzaron a la lucha. En sus mentes razonaba quizá el recuerdo de las proezas de **Pedro León Perdomo**, quien en 1763 organizó una poblada en El Caguán. Por su temeridad fue el más odiado de los súbditos, por su proeza el **PRECURSOR DE LOS COMUNEROS**. Su hazaña no se borró de los labios del común, por el contrario, fue la dinámica que movilizó los ánimos.

Cuando la protesta recorrió los caminos de Santander, Boyacá y Cundinamarca, la soleada tranquilidad de Neiva se quebró. Las gentes trajeron sus protestas desde Villavieja, Aipe, Fortalecillas, El Caguán y Piravante y la esparcieron por las calles interrumpiendo la paz, saquearon los estancos, arrojaron el tabaco y el licor, destruyeron alambiques y **la lanza de Toribio Zapata dio muerte al gobernador Policarpo Fernández aquél 27 de julio de 1781** en que también murió el líder de la revuelta. El motín se replegó a la calle de Las Ranas convertido en murmullo, a velar los restos de su espontáneo cabecilla. La gesta terminó en victoria. Por primera vez el pueblo había logrado irrespetar, si así fuese justo llamar al hecho de hacer justicia por los propios medios cuando ésta se ha envilecido por inhumana, la presencia ignominiosa del poder. Lo que había de venir era cuestión de madurez.

Treinta años más tarde (1811) quien despreció el injusto trato se levanta de nuevo y grita independencia. Ya no era la protesta por lograr mejores condiciones: era la libertad, era el derecho de gobernarse, a decidir sobre su muerte aún a costa de su vida.

Acta de Independencia de la Provincia de Neiva

En la ciudad de Neiva, capital de la Provincia Libre de su nombre, a 8 de Febrero de 1814 años, hallándose reunido el Colegio Revisor Electoral, constituyente de ella por medio de sus Diputados y en virtud de los plenos poderes y en la sala destinada para sus acuerdos, dijo: que habiéndose declarado esta provincia libre e independiente del gobierno español y de cualquiera otra dominación, por los motivos que tantas veces se ha publicado y dado a la prensa por las provincias más ilustradas de la Nueva Granada y Confederación Venezolana, como consta del artículo 1º título 2º de su Constitución, fechada a 3 de Febrero de 1812, no se había publicado este acto por sí solo, como era de hacerse para la verdadera inteligencia de los pueblos de su comprensión; que en esta atención y considerando ser de absoluta necesidad para la satisfacción de todas las Provincias que han abrazado nuestra santa causa de la libertad, el que sepan que la Provincia de Neiva en medio de ser inerte y débil, fue una de las primeras que declaró su independencia y sacudió de su cerviz el yugo del tirano español que la oprimía; ahora nuevamente y en presencia del Soberano Autor de los derechos del hombre y de la justicia de su causa repite y jura que el Estado de Neiva desconoce por rey a Fernando VII y cualquier otro que se coloque en el trono de España y a toda autoridad que no emane inmediatamente del pueblo con sus apoderados o representantes rompiendo enteramente la unión política con la Metrópoli y con su entera separación, (sic) y para que llegue a noticia de todos los pueblos de la Provincia se publicará por bando con la mayor solemnidad en todas las cabeceras de partido y Municipales, debiendo acompañar este acto su respectivo Cabildo en ceremonia.

Para su cumplimiento pásese copia al Poder Ejecutivo, quien lo hará también trascendentalmente al Soberano Congreso para su inteligencia y satisfacción.

Diego Miguel Dussán, Presidente – Miguel María Ortiz y Durán – Manuel Tello – José Antonio Amérquita – Nicolás María de Lombo – José Manuel de Silva – José Rafael Cabrera – Francisco Ramón Parra – Manuel Tello, Diputado Secretario.

Publiquese y Circúlese para su perpetua observancia.

José Díaz

Obsequio de la Academia Huilense de Historia en el
204 Aniversario de la declaración de independencia.

Acta de Independencia Absoluta de Neiva

El grito de rebelión que estalla en Santafé de Bogotá resuena en nuestro Valle de las Tristezas y su eco tiene vibraciones en este “soleado y hospitalario” solar patrio. Neiva era la capital de la provincia, allí todo transcurría plácida y tranquilamente. En medio del sopor de las tardes calurosas, los notables comentaban en casa del doctor Luis José García los últimos acontecimientos políticos de la entonces modesta aldea.

Esa eglógica placidez se interrumpe con el grito de independencia y el anuncio de Cabildo Abierto. Los neivanos se apretujaron en la Plaza Mayor: los patriotas **Luis José García, Benito y Fernando Salas Vargas, José Díaz y Manuel Ascencio Tello** arengan al pueblo que resuelve emanciparse del yugo español. Se firma el Acta de Independencia, declarando que la provincia de Neiva por siempre “sería libre e independiente del gobernó español y de cualquier otra dominación”. La antorcha de la emancipación ilumina los caminos polvorientos de esta tierra ubérrima para la libertad.

El Cabildo asume el mando con carácter de Junta de Gobierno. El gobernador español licenciado Anastasio Ladrón de Guevara, huye a Saldaña. Se organiza gobierno independiente.

A estos acontecimientos siguieron otros también importantes:

- Creación de un cuerpo de tropas al mando del brigadier José Díaz
- El Congreso Constituyente Provisional de Yaguará, en 1811.
- Proclamación de la Constitución en 1812.
- La campaña de Nariño en 1813.
- Proclamación de la independencia absoluta de la provincia el 8 de febrero de 1814.
- Batalla del Rio de La Plata el 10 de julio de 1816, que pone fin a la unión de provincias de la Nueva Granada, en el período conocido popularmente como la Patria Boba y se inicia el Régimen del Terror. El enfrentamiento se dio sobre la rivera izquierda del rio de La Plata, junto al puente principal, en donde tenía fuerte el

batallón Socorro, recordado por la campaña del presidente Nariño a Pasto. El batallón estaba compuesto por alrededor de 150 hombres a cargo del coronel **Pedro Monsalve** a quien se recuerda con honores, éste resistió desde las once la mañana el ataque del ejército realista, comandado por el coronel Carlos Tolra que contaba con alrededor de 800 hombres. El combate termina en horas de la noche, siendo apresados, entre otros: **Custodio García Rovira**, que en la búsqueda de una ruta al llano quedó en medio de esta batalla, y fue detenido con su esposa en un paraje, luego de huir. El coronel **Liborio Mejía Gutiérrez**, el último presidente de la naciente República de La Nueva Granada y el coronel **Pedro Monsalve**, fueron apresados en el paraje conocido como Laderas en la vía Belalcázar- Popayán. Todos estos fueron expuestos a vejámenes, que incluyeron trabajos forzosos, como la construcción de la carrera primera de La Plata (hoy Calle de los Mártires), hecha con los grilletes puestos y luego murieron en el cadalso.

Pero esa anhelada independencia, fue regada con lágrimas y sangre de nuestros patriotas que pagaron con sus vidas su tributo de amor a libertad.

Llaga el gobernador realista, Miguel Tacón y la Junta Suprema declaró la guerra al gobierno español.

Pero es Carlos Tolrá quien impone su nepotismo para dominar nuevamente. Creó los Tribunales de Guerra, Purificación y Secuestros. Los instaló en la Villa de Neiva, a mediados del año 1816.

Las descargas del batallón Numancia, comandado por el coronel Ruperto Delgado, cegaron para siempre los gritos de independencia de los hijos de la libertad, los adalides de nuestra independencia, el 18 de septiembre de 1816, en la plaza principal: **José J. Díaz, Benito y Fernando Salas Vargas, Francisco y José María López, Luis José García y Nicolás Monsalve. Manuel Ascencio Tello**, fue sacrificado el 7 de octubre del mismo año.

La mujer huilense también ofrenda su cuota de sacrificio en aras de la libertad: **Juana Casanova de Díaz, Juana López de Salas,**

Feliciano Torrente de Salas, María Josefa Salas de Tello, María de los Ángeles Vivas de López y Juana Salas de López entregaron sus esposos a la causa libertadora y sufrieron destierro con sus hijos, se sobrepusieron a la adversidad con orgullo y valentía.

El estoicismo de nuestras mujeres, su entereza y valor las hicieron fuertes. No exhalaban ni una queja, ni pidieron piedad. Con fervor fueron a las cárceles y recibieron el martirio por su amor a la libertad. Ofrendaron sus vidas: **Rosaura Rivera**, el 26 de noviembre de 1816; **Dolores Salas**, el 14 de septiembre de 1817; **Antonia Moreno**, el 17 de septiembre de 1817, **Mercedes Loaiza y Martha Tello** el 12 de noviembre de 1817.

Su sacrificio para darnos una patria libre, debe ser el aliciente que nos guíe a la reconquista de la verdadera libertad. Que sus ideales de una patria más justa para todos germine en nuestra tierra amable y generosa.

Con sobrada razón expresó el Libertador Simón Bolívar refiriéndose a Neiva: “Allí no perecerá el sentimiento de independencia por más que Morillo y sus esbirros asesinen a los patriotas”.

La fe se impuso al terror y la libertad germinó

Confrontar estos dos fenómenos de nuestro devenir histórico con lo actual, es valorar el presente con relación al futuro. Un acontecimiento tomado por fuera del contexto, es decir, de la época, del pensamiento vigente y de las circunstancias que lo interaccionan no trascenderá los linderos de lo inmediato y sus consecuencias, aunque actantes podrán pasar inadvertidas como elementos que conforman el futuro. De otro lado, los sujetos del fenómeno y los objetos o receptores de su inmediata consecuencia no pueden tomarse en forma aislada, máxime cuando de búsqueda o permanencia de libertad se trata. Esta jamás incuba en mentes solitarias e individualistas. Es más que un sentimiento, una actitud comunitaria de cambio, de purificación de relaciones, de percepción del comportamiento social producto de una situación.

Conmemorar un aniversario más de los **Comuneros del Huila** y el sacrificio de los **Mártires de Neiva** sin tener en cuenta consideraciones como la que hemos intentado, resulta inoficioso y vacuo. La escasez de hechos que movilicen al pueblo, la ausencia de ideales que jalonen la conciencia ciudadana y la costumbre de la libertad, amenazan las posibilidades que generoso, quizá deparar el porvenir. Desconocer las facultades de la gente común, individualizar el poder y personalizar los servicios, agudizar las diferencias, son elementos que fácilmente conllevan a la catástrofe general. Se requiere un ideal si se aspira a controlar el futuro. La realidad lo está gritando: **MAS JUSTICIA PARA MEJORAR LA LIBERTAD**

BIBLIOGRAFÍA

CHARRY GUTIERREZ, Gabino. *Corona Fúnebre: homenaje a la memoria de los héroes y mártires de la independencia en la Gran Colombia*. Bogotá. Imprenta de Medina e Hijo. 1910.

DÍAZ, Oswaldo. Historia Extensa de Colombia. Tomo VI. *La Reconquista Española*. Editorial Lerner. Bogotá. 1964

VARGAS MOTTA, Gilberto. *Los Mártires Neivanos*. Revista HUILA Vol. III, No.15. Neiva, 1960.

SALAS ORTÍZ, Camilo Francisco. *La Gesta Comunera y el Sacrificio de los Mártires Huilenses*. En: *Así es mi Huila*. Bogotá. Editorial Kimpres. 1985.

UNDA LOSADA, Eduardo. *Próceres Huilenses en la Independencia*. Instituto Huilense de Cultura. Neiva 1974.